ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/1729 *Delegación para la celebración de matrimonio civil el día 28 de abril, en el Primer Teniente de Alcalde, Juan Ortega Anguita.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 del actual mes de abril se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Juan Illana Sánchez y doña Julia Mena Hueso, el día 28 de abril de 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 23 de Abril de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2018-1729
Verificable en https://bop.dipujaen.es